

fue director artístico de la innovadora y comprometida revista Cambio 16.

Sus publicaciones en cabeceras de gran prestigio como The Washington Post o Le Monde; la exposición de su obra en espacios como la Biblioteca de Documentación Internacional de París y la obtención del Premio Club Internacional de Prensa 2000 son el más claro ejemplo del reconocimiento brindado a la altura artística de su trabajo.

Un trabajo que ha trascendido fronteras y que lo convierte en un exponente universal de la ilustración gráfica. Observador sagaz e irónico, sus dibujos son el reflejo ácido y mordaz de la vida política, con la imponderable cualidad de interpelar a la conciencia del lector mirándole directamente a los ojos.

Es manifiesto, por tanto, que en don Juan González López concurren méritos suficientes para hacerse acreedor a la referida distinción.

En su virtud, a iniciativa y propuesta de la Consejería de la Presidencia y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 15 de febrero de 2011.

D I S P O N G O

Artículo único. Se concede a don Juan González López la Medalla de Andalucía, con todos los honores previstos en el Decreto 117/1985, de 5 de junio.

Sevilla, 15 de febrero de 2011

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ
Consejera de la Presidencia

DECRETO 30/2011, de 15 de febrero, por el que se concede la Medalla de Andalucía a doña María Jesús Pagés Madrigal.

El Decreto 117/1985, de 5 de junio, por el que se crea la Medalla de Andalucía, establece que tal distinción se concederá en reconocimiento a las acciones, servicios y méritos excepcionales o extraordinarios realizados por personas o entidades que sean manifestación del trabajo y la solidaridad en beneficio de los demás ciudadanos.

María Jesús Pagés Madrigal, María Pagés sobre el tablado, sevillana de Triana, bailaora con mayúscula, coreógrafa con versales, artista. Trenzó sus primeros palos en la compañía de Antonio Gades y entre alegrías y tarantos ha conquistado al célebre Baryshnikov.

Galardonada, entre otros muchos honores, con el Premio Nacional de Coreografía, y con el primer Premio Nacional de Danza en la modalidad de creación, María Pagés nos sigue conmoviendo cuando las luces se apagan.

El flamenco es su vida, el flamenco es su pasión, con él habla en sueños y con él despierta sueña.

De brazos infinitos, en cada actuación asciende en dulce tempestad hasta el cielo donde arranca a los hipnotizados ángeles inconfesables secretos.

Ha bailado con Machado, a Saramago embrujó, con Miguel Hernández dibujó cabriolas y con Lorca, con Lorca sólo sintió.

Arte infinito es el suyo, mezcolanza de razas, culturas y credos, mientras su cuerpo habla por bulerías y sus castañuelas por soleares, sus pies escriben versos.

Es manifiesto, por tanto, que en doña María Jesús Pagés Madrigal concurren méritos suficientes para hacerse acreedora a la referida distinción.

En su virtud, a iniciativa y propuesta de la Consejería de la Presidencia y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 15 de febrero de 2011.

D I S P O N G O

Artículo único. Se concede a doña María Jesús Pagés Madrigal la Medalla de Andalucía, con todos los honores previstos en el Decreto 117/1985, de 5 de junio.

Sevilla, 15 de febrero de 2011

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ
Consejera de la Presidencia

DECRETO 31/2011, de 15 de febrero, por el que se concede la Medalla de Andalucía a don Francisco Juan Martínez Rojas.

El Decreto 117/1985, de 5 de junio, por el que se crea la Medalla de Andalucía, establece que tal distinción se concederá en reconocimiento a las acciones, servicios y méritos excepcionales o extraordinarios realizados por personas o entidades que sean manifestación del trabajo y la solidaridad en beneficio de los demás ciudadanos.

Francisco Juan Martínez Rojas, filósofo, teólogo e historiador nació en Vilches, provincia de Jaén.

Comenzó su labor pastoral como párroco de Las Casillas de Martos en 1987 y desde entonces hasta hoy continúa construyendo una sólida obra eclesial, docente e investigadora.

Deán-presidente del Cabildo Catedralicio desde el año 2007, persigue con determinación la consecución de la que sería su particular clave de bóveda, la declaración de la Catedral de Jaén como Patrimonio de la Humanidad.

Como canónigo archivero de esta Catedral, ha seguido el espíritu de Vandelvira entre elegantes columnas corintias de fuste estriado y humanos prodigios como la Sacristía catedralicia, alcanzando a admirar el misterio original impreso en el sagrado Lienzo del Santo Rostro.

De fuertes convicciones morales cual pilares renacentistas y profunda vocación de servicio al prójimo, ha contribuido desde su diócesis a la divulgación y protección del legado histórico y artístico que pretéritas generaciones de andaluces de todos los credos han edificado bajo la azul cúpula del cielo de nuestra tierra.

Es manifiesto, por tanto, que en don Francisco Juan Martínez Rojas concurren méritos suficientes para hacerse acreedor a la referida distinción.

En su virtud, a iniciativa y propuesta de la Consejería de la Presidencia y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 15 de febrero de 2011.

D I S P O N G O

Artículo único. Se concede a don Francisco Juan Martínez Rojas la Medalla de Andalucía, con todos los honores previstos en el Decreto 117/1985, de 5 de junio.

Sevilla, 15 de febrero de 2011

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ
Consejera de la Presidencia